

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMOEK TERMOENCOGIBLES  
Y EMPAQUES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **TERMOEK TERMOENCOGIBLES Y EMPAQUES S.A.**, ubicada en la Avenida Pascuales, Solar 2, y Acero manzana 13, edificio Lotización Industrial Pascuales, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía **TERMOEK TERMOENCOGIBLES Y EMPAQUES S.A.**, quienes son: FAMUPA S.A propietaria de Un mil acciones representada por CARLOS EDUARDO PIOVESAN DESCALZI; y CARLOS EDUARDO PIOVESAN DESCALZI propietario de Doscientos sesenta y nueve mil acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir, **Doscientos setenta mil acciones ordinarias y nominativas** de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a DIEZ MIL OCHOCIENTOS dólares. Los accionistas de la compañía **TERMOEK TERMOENCOGIBLES Y EMPAQUES S.A.**, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION INICIAL Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2016.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.**

Preside la Junta en calidad de Presidente de la Compañía el Señor Leonardo Eduardo Piovesan Vilaseca, y actúa como Secretario de la misma, el Sr. Carlos Eduardo Piovesan Descalzi. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2016.** Con relación a este punto del orden del día, luego de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre del año 2016, los Accionistas por unanimidad **RESOLVIERON:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en los términos en que fue presentado a la Junta.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.** En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, el mismo que luego de ser revisado los señores accionistas **RESOLVIERON** por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2016, así como las políticas seguidas por la compañía.

Finalmente, los accionistas tratan el último punto del orden del día, respecto al **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO,** CPA. KELLY LEÓN TOMALA, el mismo que luego de ser revisado, mediante **RESOLUCIÓN** es aprobada por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, concediéndose un receso para

que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) Carlos Eduardo Piovesan Descalzi, Accionista-Gerente General; F) Leonardo Eduardo Piovesan Vilaseca, Presidente de la Compañía-Presidente de la Junta; F) Luis Xavier Alvarado Cornejo Accionista-Secretario.**

*Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 24 de abril del 2017



**Carlos Eduardo Piovesan  
Accionista-Secretario**